



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

18º período de sesiones

Viena, 16 a 24 de abril de 2009

Temas 3 a) y 4 del programa

Debate temático: “El fraude económico y los delitos relacionados con la identidad”

**Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y reacciones
ante ella: integración y coordinación de los esfuerzos de la
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
y de los Estados Miembros en la esfera de la prevención
del delito y la justicia penal**

Cooperación internacional en materia de prevención, investigación, enjuiciamiento y castigo del fraude económico y los delitos relacionados con la identidad

Informe del Secretario General

Corrección

Párrafo 39

Sustitúyase la versión original por la siguiente:

39. Kuwait comunicó que había ratificado la Convención contra la Delincuencia Organizada y la Convención contra la Corrupción, siendo ambos instrumentos pertinentes al fraude económico y los delitos conexos. A ese respecto, Kuwait no escatimaría esfuerzos en la cooperación con otros Estados para reducir la incidencia del fraude económico y los delitos relacionados con la identidad y para descubrir, detener y extraditar a los delincuentes al Estado que tuviera jurisdicción respecto de los delitos pertinentes. Kuwait destacó la necesidad de movilizar la cooperación internacional para combatir las actividades de los grupos delictivos organizados que tenían una metodología y planes para cometer varios de los delitos mencionados *supra* en muchos países, planteando de ese modo una amenaza a la economía mundial y a la reforma económica en los Estados Miembros. Se puso de relieve la necesidad de promover y utilizar las convenciones internacionales contra el fraude económico y los delitos relacionados con la identidad, en particular la Convención contra la Delincuencia Organizada.

